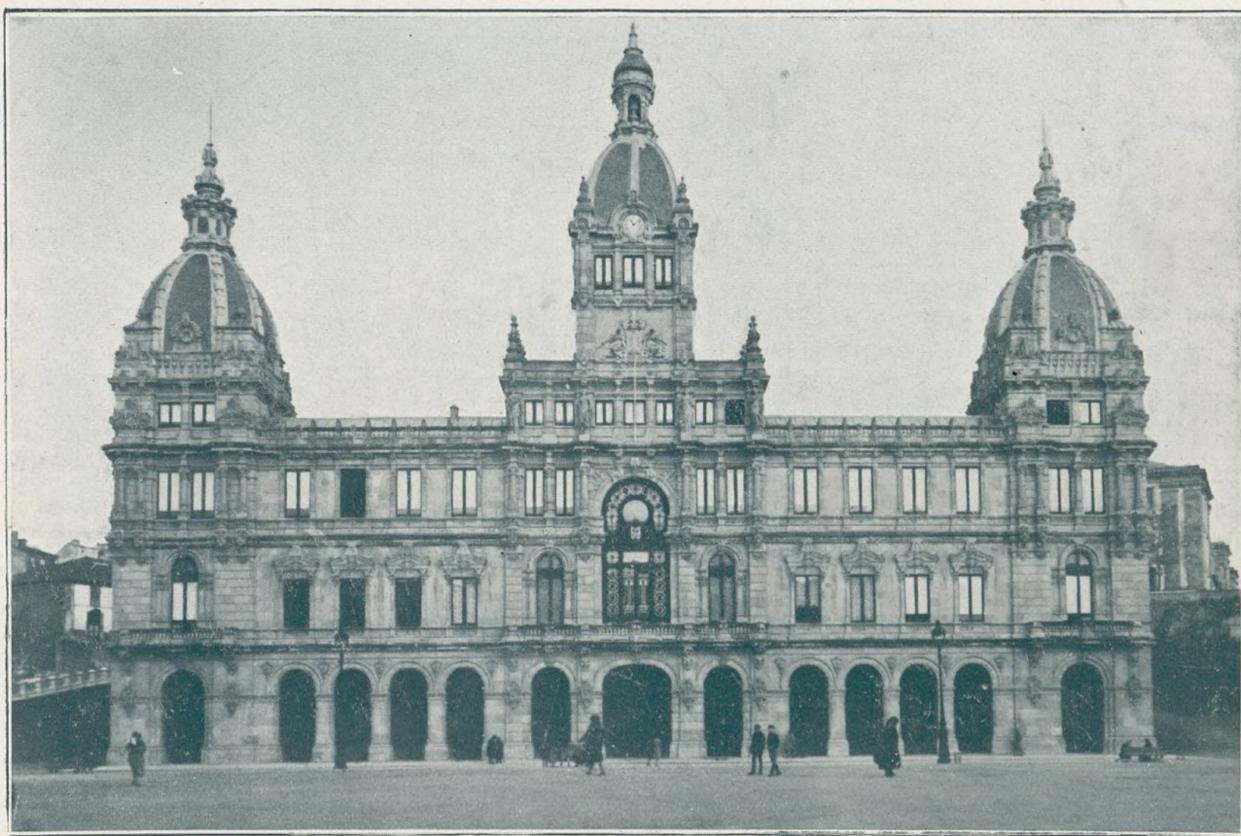


# LA ILUSTRACIÓN MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA  
ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO



*Magnífico edificio del Palacio Municipal de La Coruña, que llama poderosamente la atención de todos por su grandiosidad.—Construido según proyecto del ilustre arquitecto D. Pedro R. Mariño, en la plaza de Maria Pita.*

(Fot. Blanco.)

MADRID

Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18, 1.º

TELEFONO NÚM. 17.066

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Seis meses, 6 pesetas. Un año, 12 pesetas

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España y América

Ayuntamiento de Madrid

## ESPAÑA, S. A. COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:

EXCMO. SR. CONDE DE LIMPIAS

Vicepresidente:

SR. D. JULIO COLLADO MARTÍN

Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Casa Palacios. — Sr. D. Armando García Borrón. — Sr. D. Honorio Riesgo García. — Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez. — Sr. D. José Chávarri.

Directores médicos: D. Jacobo Elizagaray, Médico de cámara de S. M. el Rey, y D. Gustavo R. Pittaluga, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Director general:

D. Jesús Huerta Peña

Banqueros depositarios y cuentas corrientes:

Banco Central.—Banco de España.

Capital social	Ptas	5.000.000
— suscrito		4.000.000
— desembolsado		1.600.000
— aportado		1.000.000

VENTAJAS QUE OFRECEN SUS POLIZAS

Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones.

Absoluta indisputabilidad de la póliza cumplido el primer año.

Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.

Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).

Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre de pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.

Altos valores de rescate y de seguro liberado. La póliza cubre el riesgo de muerte de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de GUERRA y SUICIDIO.

Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.

BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros, del 2,50 por 100 del capital, o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.

Derecho durante toda la vigencia de la póliza a cambiar la clase del seguro por otra de prima más elevada.

Posibilidad de utilizar los BONOS para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

Domicilio social: Avenida de Eduardo Dato, 8. - MADRID

Autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros.

## Casa Carrero

Barquillo, 13 y 15

Teléfono 16133

Muebles de lujo

Sección económica

MUEBLES EN LACA

ESTILO JAPONES

Y

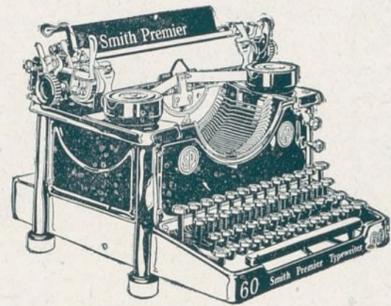
SEVILLANO

FOTOGRAFADO



Palma, 51 - MADRID

La mejor máquina de escribir



## Smith Premier

Máquinas de escribir

OFICINA — VIAJE — CONTABILIDAD CATALOGOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS CALCULADORAS MERCHANT

A. Periquet y C.<sup>a</sup>

Piamonte, 23

Caballero de Gracia, 14  
MADRID

OCASION

Máquinas procedentes de cambios, desde 75 pesetas, y a plazos, de 25 pesetas mes

## JOVENES SIN CARRERA

VUESTRO PORVENIR ASEGURADO

Estudiando desde vuestra casa podéis haceros en seis meses **Tenedores de Libros** y obtener buen empleo. Clases de día y de noche. **Internado**. Pedir detalles con sello al Director de la

Escuela Práctica de Comercio

Montera, 45-MADRID

## PORTILLO

FOTOGRAFO

CONCEPCION JERONIMA, 3

Teléfono 16240

Especialidad en trabajos industriales retratos y bodas a domicilio

# CASA BENITEZ

FUNDADA EN 1887

Atocha, 3 - MADRID - Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especialidad en Libreas y Uniformes para chauffeurs, porteros y ordenanzas de Bancos, Casinos, Ministerios, Compañías Ferroviarias, Hoteles, etc.

SECCION ESPECIAL PARA NIÑOS

Elegancia y economía

3 ATOCHA 3

Esta casa no tiene sucursales

# LA ILUSTRACIÓN

## MODERNA



REVISTA IBERO-AMERICANA

## ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

TELÉFONO 17.066

MADRID.—28 DE MAYO DE 1930.

AÑO IV. NÚM. 32.



Excmo. Sr. Don Julio Wais. Ministro de Economía Nacional

*Ilustre político gallego, que fué también Subsecretario de Gobernación y varias veces Diputado a Cortes.  
Hombre de gran talento y de una cultura extraordinaria.*

Ayuntamiento de Madrid

## El ferrocarril Zamora-Orense-Vigo-Santiago y Coruña

Entre las obras puestas en marcha con arreglo al reciente plan de estructuración ferroviaria, figuran entre las más importantes, por su cuantía y por la complejidad técnica de su construcción, las que se refieren a esta nueva línea, en la que Galicia tiene puestos todos sus afanes.

Coruña y Vigo, dos capitales de intenso tráfico, dos puertos de primer orden, se comunican actualmente con el resto de España, por la línea que, enlazando con Monforte, se remonta luego por la cuenca del Sil, hasta llegar a León, para seguir desde allí hasta Palencia y Venta de Baños a enlazar con la general de Madrid a Irún. Es decir, que su comunicación con el centro de España, por las características especiales del actual trazado, se dificulta, se encarece y se prolonga de manera extraordinaria, al tener que salvar un recorrido de 820 kilómetros, en los que se invierten próximamente diez y ocho horas.

Sin embargo, puede afirmarse que Galicia provee a una gran parte del territorio nacional de productos primarios por medio de sus trenes ganaderos y de pescado, que diariamente efectúan este recorrido, con el consiguiente encarecimiento de los productos transportados por el número de kilómetros que se ven obligados a recorrer. Esto independientemente del mayor recargo que este mayor trayecto y esta mayor distancia supone igualmente en el precio de los billetes y en el de las restantes facturaciones, lo que hace que las comunicaciones con las provincias gallegas resulten excesivamente caras y excesivamente lentas.

Para obviar y resolver esta dificultad, Galicia viene propugnando, desde hace ya mucho tiempo, por la construcción de una nueva línea, de trazado más racional y directo, que pueda incorporarla al resto de España, con un mínimo de distancia y de tiempo necesario para recorrerla; y esta línea es la que se halla actualmente en construcción y que, partiendo de Medina del Campo, por Zamora y Puebla de Sanabria, llegará hasta Orense, bifurcando allí, de un lado para Vigo y de otro para Santiago y Coruña, acortándose con ello el actual recorrido en 226 kilómetros de distancia y en cinco horas de tiempo.

Ninguna otra de las obras ferroviarias acometidas puede ofrecer, por tanto, una mayor justificación que ésta de Galicia, región extrema, que por su población, por su riqueza, por su tráfico, necesita y requiere una mayor aproximación con el resto de España.

El pasaje desembarcado en los grandes puertos de Coruña y Vigo, no es posible someterlo a un viaje de diez y ocho horas para llegar a Madrid; las mercancías de Ultramar y aun las de la propia región, no hay razón para que se graven con el elevado costo de

un recorrido innecesario. Galicia, a través de la nueva línea en construcción, se comunicará con Madrid en trece horas como máximo, y esta gran conquista en rapidez y en tiempo no es posible que se malogre.

El Gobierno debe proseguir las obras, ya muy adelantadas, de esta nueva línea, y aun a trueque de los mayores sacrificios. Son cuatro provincias las que obtienen con ella inmenso beneficio, y cuatro provincias ricas, fértiles, de incomparable belleza, ignorada únicamente por muchos por esa sola razón de su extremada distancia del centro.

Nosotros unimos, pues, nuestro voto al de esa incomparable región, y pedimos al Gobierno que no se detengan las obras de la nueva línea que ha de unirla rápidamente con el resto de España; que no se interrumpan los trabajos; que no se malogre ahora tanto esfuerzo y tantas energías invertidas en él.

Que si algún nuevo ferrocarril tiene principalísima razón de ser en España, éste es, sin duda, el que a Galicia afecta: el de Zamora a Orense, Vigo, Santiago y Coruña.

### Planes de Fomento

El Ministro de Fomento Sr. Matos ha expuesto en líneas generales su fórmula relativa al problema de construcción de ferrocarriles.

Se refiere sólo a los que están en período de construcción, pues la de los en proyecto no se comenzará, ya que no es poco poder realizar la de aquéllos con un menos gasto anual del previsto.

Este era de unos 300 millones anuales, durante un período de cinco años, y ese gasto era incompatible con el criterio del actual Gobierno de reducir todo lo posible los gastos públicos y de evitar la emisión de Deuda ferroviaria.

A la vez se encontraba el Gobierno ante el difícilísimo problema y las derivaciones y complicaciones de la paralización de las obras y bajo la inevitable presión de las regiones interesadas en la continuación de las obras y la necesidad de respetar los contratos celebrados.

En virtud de la fórmula del Sr. Matos no se paralizará ninguna obra, sino que se alargará el plazo de ejecución para reducir el gasto anual en 1930 y 1931, dejando para la resolución de las Cortes lo que haya de hacerse en años sucesivos.

Para graduar la marcha de las obras se atenderá a su mayor o menor urgencia, a su situación, a la necesidad de dar ocupación a los obreros en una u otra región, etc.

Aun así habrá necesidad de realizar alguna emisión de Deuda ferroviaria, pero tan sólo de la parte cuya emisión estaba ya autorizada.

Parece que una vez resuelta esa cuestión se abordará el estudio de las relativas a Firmes especiales y concesiones de exclusivas para los transportes mecánicos por carretera, sin perjuicio de simultanear esos trabajos con el estudio del Estatuto Ferroviario, que se dice está bastante adelantado.

### El XI Congreso Internacional de Ferrocarriles

Se ha celebrado en esta Corte, el XI Congreso Internacional de Ferrocarriles, en el que han tomado parte los más importantes países de Europa y América. Inaugurado por S. M. el Rey, se han desenvuelto sus sesiones en un ambiente de gran cordialidad, tratándose diversos y muy complejos e interesantes temas, encaminados todos ellos al mejoramiento y posible modificación de los servicios ferroviarios entre los diferentes países.

Certamen es éste de extraordinario interés, porque se han tratado en él los múltiples problemas relacionados con las comunicaciones ferroviarias; su organización, características técnicas y resultados prácticos del diferente material; combinaciones de horarios y billetes; su precio y facilidades adoptadas por las principales Compañías adheridas; facturación y transporte de mercancías; competencia de la tracción automovil por carretera, y medidas convenientes para evitarla y resolverla con general beneficio.

Todos estos y otros temas han sido expuestos y debatidos ampliamente en las diferentes sesiones, adoptándose acuerdos y llegando a conclusiones del mayor interés. España se halla actualmente en un período de reorganización y ampliación de sus comunicaciones ferroviarias, que, en líneas generales, no desmerecerá en nada a los mejores servicios extranjeros. Claro es que nuestras condiciones topográficas y el mayor ancho de vía nos impone un régimen inferior en cuanto a la rapidez de nuestros trenes; sin embargo, es éste un punto que ya se ha tratado en diferentes ocasiones y que no dudamos habrá de resolver sobre la marcha.

Felicitémonos de haber correspondido a España y a su capital albergar en este año a los ilustres miembros de este Congreso, a los que rendimos, desde estas columnas, así como a sus organizadores, nuestro más modesto, pero sincero homenaje de salutación y de gratitud.

### El puente colgante de Aranjuez

El puente colgante que sobre el río Tago existe en el Real Sitio de Aranjuez, va a ser derribado en breve. Fué construido por el ingeniero don Pedro Miranda e inaugurado el año 1834. Tiene un solo tramo de 37 metros de longitud, que descansa sobre estribos de piedra y suspendido por triples cadenas, sujetas en sus extremos a pilones de fábrica.

Actualmente, el excesivo tráfico rodado exige la construcción de otro de dobles dimensiones.

# Banca y Bolsa



## SOBRE LA COTIZACION DE LA PESETA

El general Berenguer ha dicho con referencia a este interesante extremo, lo siguiente:

«En este momento estamos presenciando una ofensiva injusta contra la peseta, a pesar de que la circulación fiduciaria está garantizada en España por reservas de oro más fuertes, proporcionalmente, que en cualquier otro país europeo. Estoy persuadido de que temprano o tarde se impondrá la realidad financiera, y que los especuladores se arrepentirán de su audacia. Pero no sólo el estado de la Hacienda y del Tesoro es francamente favorable, sino también la economía española. España es un país que no conoce el problema demográfico en el sentido de una población demasiado densa, que en varios otros países provoca una ardua cuestión social, que se manifiesta en la presencia de centenares de miles de obreros sin trabajo. La tierra de España podría alimentar una población bastante más densa que la actual (unos 42 habitantes por kilómetro cuadrado), y, además de las riquezas agrícolas, disponemos de riquezas mineras, y nuestra industria —afortunadamente— no absorbe nuestra actividad económica, y por ella no descuidamos la agricultura. La base de nuestra vida económica es sana, y si a esta circunstancia añadimos la estabilidad innegable del régimen, se comprenderá que —aun sin ser por temperamento excesivamente optimista— podamos mirar con plena confianza hacia el porvenir de España.»

## BANCO DE LA CORUÑA

Continuó ampliando en 1929 el volumen de sus operaciones, aumentando el movimiento general de su contabilidad con relación al año anterior en 383 millones, mejora a la que contribuyeron todas las partidas.

El beneficio líquido fué de 612.624,62 pesetas, y hechas diversas deducciones, dejó una utilidad repartible de 500.000 pesetas, al igual que en 1929.

Su reparto fué, por tanto, idéntico en ambos ejercicios, destinando: a dividendo del 6 por 100, libre de impuestos, 300.000 pesetas; a reservas, 100.000; al Consejo, 50.000, y a remanente, 50.000.

Su capital social es de 10 millones, de los que tiene realizados la mitad; sus reservas suman 1,68 millones.

Tomó parte como asegurador o suscriptor en diversas emisiones.

Inauguró en el año las Sucursales de Barco de Valdeorras y Sarria, siendo de 25 el total de las mismas.

En diciembre último quedaron completamente liberadas las 2.500 acciones que puso en circulación el año anterior, con lo que en el año en curso su capital desembolsado es de 6.250.000 pesetas, y en fecha

que se anunciará oportunamente se pondrá en circulación otro lote de acciones.

## ELECTRICA DE CASTILLA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y cumpliendo lo prevenido en el artículo 14 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, números 21 y 23, a fin de someter a su deliberación los siguientes extremos:

Memoria y balance del ejercicio del año 1929.

Gestión del Consejo de Administración; y  
Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1929  
Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

## EL CONSEJO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

El Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se modifique el párrafo primero del artículo 15 de los Estatutos del Banco de Crédito Local en el sentido de que todos los cargos sociales de dicho Banco habrán de ser españoles, ratificando la incompatibilidad entre el ejercicio de funciones provinciales o municipales, así como con todo cargo o asesoramiento de particulares o Compañías adjudicatorias o constructoras de obras que se efectúen con el producto de operaciones concertadas con el Banco.

## COTIZACION EN EL EXTRANJERO DEL EMPRESTITO ORO

Así como se discute la oportunidad de

fomentar la contratación en las Bolsas extranjeras de los títulos españoles en general, nos parece que no ofrece inconvenientes y puede ser, por el contrario, ventajosa la de los títulos del empréstito en Bonos oro de Tesorería, gestionada por el Banco Español de Crédito, que se dice ha llegado al efecto a un acuerdo con importantes elementos bancarios de Amsterdam.

Dado el relativamente escaso volumen de este empréstito, oro creemos que constituya una dificultad la saturación actual de aquella plaza, en la que durante el mes de abril no han podido ser colocados por esta causa algunos empréstitos industriales alemanes.

## NUEVAS CEDULAS DEL BANCO HIPOTECARIO

El Banco Hipotecario ha acordado crear un nuevo tipo de cédulas hipotecarias, que tendrán 5,50 por 100 de interés, y cuyas restantes características, de valor nominal, de plazo de amortización, pago semestral de los cupones, etc., serán iguales a las de las cédulas del 4, 5 y 6 por 100, actualmente en circulación.

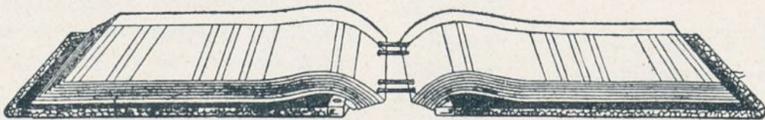
La primera emisión de estas cédulas será de 50.000 títulos de 500 pesetas, equivalentes a 25 millones de pesetas, y se espera que podrían ponerse en circulación hacia mediados del próximo mes de junio.

La idea que persigue el Banco con la creación de este nuevo tipo de cédulas es buscar un título cuya cotización sobrepase poco de la par, y que no tenga, por lo tanto, los inconvenientes que ofrece la importante prima que alcanzan las cédulas del 6 por 100, que obliga a establecer un sistema de seguro contra el riesgo de la amortización, que siempre supone molestias y dificultades.

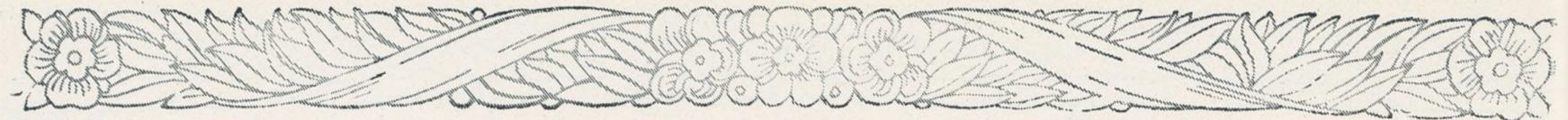
Por lo tanto, las nuevas cédulas del 5 y 1/2 por 100 no serán aseguradas contra ese riesgo ni tampoco será necesario, puesto que la prima que tengan sobre la par será pequeña y no afectará de modo importante a los tenedores en caso de amortización.

Una vez lanzado ese nuevo tipo de cédula, es propósito del Banco no hacer nuevas emisiones de las del 6 por 100, y atender a las necesidades de los nuevos préstamos que se hagan con emisiones de títulos del 5 por 100 y del 5,50.

EDIT. ELÉXPURU, HNOS. S. A. - BILBAO - IMPRENTA-LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS



Especialidad: Libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. - Ediciones de obras  
Pídanse catálogos Alameda de Mazarredo, 16. Bilbao Teléfono 1487



**LAS ACCIONES DE LA MADRILEÑA DE GAS**

La Cámara Sindical de Agentes de Cambio de la Bolsa de París anuncia que a partir del día 12 de mayo, y en razón de haber cesado su abono de Timbre, las acciones privilegiadas números 48.001 a 68.064 de esta Compañía no podrán ser negociadas sino en títulos provistos del Timbre francés. Por razón de haber abonadas al Timbre más de veinte años, serán timbradas gratuitamente, siempre que sean sometidas a esta formalidad en el plazo de un año, a contar del 9 de mayo de 1930.

**UN BANCO DE CREDITO EN CUBA**

Se ha constituido en La Habana un Banco de crédito con el fin de ofrecer a los agricultores en general y a la industria azucarera en particular los medios materiales necesarios para resolver sus problemas financieros.

Esta institución ha solicitado del Gobierno la fiscalización directa de sus operaciones, demostrando con ello su deseo de actuar con la más absoluta garantía y seguridad.

**EMISION DE TITULOS ORO DEL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS**

El Comité especial del Banco Internacional de Pagos se ha ocupado de la emisión de obligaciones, acordando lanzar al mercado títulos oro que serán suscritos y reembolsados en la moneda del país de emisión.

El agente general de pagos por reparaciones hará entrega al Banco de los fondos de su caja, y dejará de funcionar la comisión de reparaciones de Berlín.

**BANCO URQUIJO VASCONGADO**

En su Memoria anual consigna que el ejercicio pasado ha sido de completa normalidad, continuando la marcha firme y progresiva que venía teniendo en años anteriores.

El balance da la cifra total de pesetas 251.759.024,97, con alza de 26.918.662,85 con respecto al de 1928; registrándose aumento en los saldos de todas las partidas y quedando la cartera de títulos en pesetas 17.366.770,40.

Se han creado las sucursales de Palencia y Las Arenas (Bilbao), y se han establecido nuevas agencias en Logroño, León, Victoria y Ronferrada.

Ha tomado parte el Banco como asegurador o suscriptor en la colocación de emisiones de Cementos Portland de Leona (acciones y obligaciones), Compañía Telefónica Nacional de España (acciones y obligaciones), Compañía Anónima Basconia, Real Compañía Asturiana de Minas y empréstito de Amortizable 5 por 100 (sin impuesto), bonos oro del Tesoro y el de la Diputación de Alava.

El resultado del ejercicio da unos beneficios brutos de 3.100.695,13 pesetas, y líquidos de 967.973,19 pesetas, que se distribuyen:

	PESETAS
Dividendo a cambio.....	300.000
Idem complementario.....	300.000
A fondos de reserva.....	114.827,05
A amortizaciones.....	119.594,09
A impuestos.....	60.000
A aumento para el próximo ejercicio .....	73.552,05

**CASA DE BANCA JOAQUIN FRADE Y PEREZ**

Por terminación del contrato social ha quedado disuelta la Sociedad bancaria, de Madrid, Rodríguez y Frade, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio D. Joaquín Frade y Pérez, que continúa los negocios a que aquélla se dedicaba.

**LA EMISION DE LA COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DE LEVANTE**

La emisión de 25.000 obligaciones hipotecarias al 6 por 100 que había preparado la Compañía de Luz y Fuerza de Levante, ha sido cubierta, por haberse pedido con anterioridad a la fecha prevista la totalidad de dichos títulos.

En efecto, la referida Compañía había creado con fecha 30 de abril, en Barcelona, 35.000 obligaciones, de las cuales 25.000 las ofrecía ahora en suscripción pública al tipo de 96 por 100, o sean pesetas 480 cada una, con cupón trimestral de 1 de julio. Estos títulos son amortizables en treinta años, a partir de 1933; están libres de impuestos presentes y reditúan al 6 por 100 de interés anual, pagadero a principio de trimestres naturales, y tienen la garantía hipotecaria sobre los bienes, fábricas y redes de la Sociedad Anónima de Fuerzas Eléctricas de Valencia y de la Electro-Textil, la Electro-Comercial, la Hidroeléctrica Castellonense y la Compañía Industrial de Electricidad de Castellón.

El producto de la emisión se invertirá en construir un salto de 77 metros en el río Mijares, de una potencia a instalar de 10.000 HP., y a otras obras interesantes.

Esta emisión estaba asegurada por un grupo bancario integrado por la S. A. Arnús-Garí, Banco de Valencia, Banca Marsans, Banco Mercantil de Santander, Banco de Aragón y otros.

**TITULO DE BANQUERO**

Los que lo usaban antes del real decreto de 25 de mayo de 1926 no necesitan pedir autorización. Así se ha resuelto en el caso de D. Bartolomé Payeras, de Inca (Baleares).

**LA JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA DE BARCELONA PARA 1930.**

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona ha celebrado las correspondientes elecciones para designar los colegiados que deben formar la Junta Sindical del mismo durante el corriente año.

En ellas resultaron reelegidos los señores Cabot, Maristany, Morcego, París y Masó, que debían cesar, quedando en su virtud constituida la Junta Sindical de la Bolsa y de su Colegio de Agentes en la siguiente forma:

Síndico presidente, D. Agustín Navarro Grau; vicepresidente y tesorero, D. Eduardo Cabot Albanell; contador, D. Emilio Morcego Gatell; adjuntos, D. Juan Galobart, Durán; D. Joaquín Marsans Peix y D. Ramón París Massanés; secretario, don Isidro Maristany y Rosés, y suplentes, don Francisco Busquets Pruna y don Esteban Masó Morros.

**COMPANIA METROPOLITANO ALFON XIII**

La recaudación bruta obtenida por esta Compañía durante el año 1929 se elevó a

13.772.433,30 pesetas, con aumento de 1.715.215,98 sobre el año anterior; pero como al mismo tiempo aumentaron, naturalmente, los gastos, el aumento de beneficios fué de 994.982,73 pesetas sobre los alcanzados en 1928.

El número total de viajeros transportados durante el ejercicio fué de 80.118.271; es decir, 9.369.738 viajeros más que el año anterior, lo que representa un incremento de 13,24 por 100.

Con objeto de mejorar el servicio, proporcionando mayores comodidades a los pasajeros, se intensificó en proporción aún mayor el tráfico, pues aumentó en 1.236.259 el número de coches-kilómetros que circularon durante el año.

Conforme se indicó en su día, en marzo de 1929 se inauguró el nuevo trozo Cuatro aminos a Tetuán, de una longitud total de 1.856 metros, y en septiembre el de Quedo a Cuatro Caminos, de 1.463 metros de longitud. Con estas dos nuevas líneas la red Metropolitana Madrileña alcanza una longitud útil de explotación de 18 metros.

En los dos primeros meses del año en curso los ingresos continuaron ascendiendo en la misma proporción que en el ejercicio de 1929.

En el transcurso del año efectuó diversas ampliaciones y mejoras en las instalaciones y continuó los estudios de las distintas líneas otorgadas a la Compañía.

Después de hechas las necesarias deducciones y aumentado el remanente anterior, las utilidades repartibles se cifraron en 4.261.149,98 pesetas, de las que 2.890.000 se destinaron a dividendo del 8,50 por 100; 425.000, a las cédulas de fundación; otras 425.000, a las décimas de cédulas de concesión, y dejó un remanente, a cuanta nueva, de 521.149,98 pesetas.

**CONCESION DE GRANDES CRUCES DE ALFONSO XII**

Han sido concedidas grandes cruces de Alfonso XII al súbdito mejicano, D. Carlos Bestegui, gran protector del Museo del Prado, y a D. Florestán Aguilar, vizconde de Casa Aguilar.

**EL COMITE ALGODONERO**

Ante el rumor que iba a ser retirada la subvención al Comité Regular de la Industria Algodonera, el ministro de Economía ha declarado no haberse dictado ninguna medida contra dicho Comité.

**EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

«Respecto al rumor que ha circulado de que el Banco Exterior de España pediría inmediatamente un segundo dividendo pasivo a sus acciones, se nos asegura que el criterio de su Consejo de Administración es el de no reclamar por ahora desembolso alguno. Los Reales decretos de creación y adjudicación del Banco dejan a éste en libertad para no solicitar el segundo desembolso hasta fin del primer ejercicio económico, o sea hasta el 31 de diciembre próximo, y como, a pesar del rapidísimo desarrollo de los negocios del Banco, es tan sólido el crédito de éste que le permite desenvolverse holgadamente en toda su primera etapa de organización, no existe propósito de apelar actualmente a desembolso alguno de capital.»



# La Coruña Inmejorable ciudad veraniega Temperatura ideal ~ ~

Todo aquel que llega a esta ciudad hermosa, espléndida, majestuosa, jovial, de extraordinaria magnificencia en su potencialidad económica, queda prendido en los encantos de esta maravillosa simpatía, simpatía que es el alma de la Ciudad-Sonrisa, el blasón que más la enaltece y que con más orgullo ostenta.

Al pasar por estas calles, modernas, cosmopolitas, bulliciosas, en las

de las mil galerías que refulgen al sol como un altar hecho de brillantes, no vea la manera de ausentarse sin sentir hondamente, con la más intensa pena, el doloroso instante de dejarla. Y en esto—¿cómo no proclamarlo?—son motivo suficiente para la más intensa atracción el dulce imán de los ojos de las preciosas mujeres, gala y ornato de esta ciudad de ensueño.

De año en año La Coruña da al vi-

sus hoteles y la frescura del clima, constituye segura prenda para nuestros propósitos de solazarnos y descansar durante los meses más duros de la canícula, tonificando al mismo tiempo nuestro organismo con baños de mar y de sol. En La Coruña encuentra el veraneante la honda calma de los pueblos de sosegado vivir estrechamente unida a las comodidades que se encuentran en la mayor parte



**Excmo. Sr. D. Luis Maraver y Serrano**  
Gobernador civil de La Coruña

Fot. Blanco.

*Por su caballerosidad, elevado juicio y cuánimo y enérgico proceder, goza de generales simpatías en toda la provincia al frente de la cual viene realizando muy meritoria labor. Es abogado inteligentísimo, y ex-diputado a Cortes. Con anterioridad a su actual cargo, desempeñó el Gobierno civil de Guadalajara dejando en todas partes grato recuerdo por su afabilidad, bondadoso carácter, y recto espíritu de justicia.*

que el bullicio ciudadano es un perenne himno al optimismo más franco, es un canto glorioso a la alegría del vivir, o al deambular por esas rúas silenciosas, estrechas y románticas de la ciudad antigua, nos parece que nos encontramos en nuestra propia casa. Por doquier seremos recibidos con sin par gentileza, que no en balde La Coruña rinde fervoroso culto a la más noble hospitalidad. Esta simpatía, que todo lo envuelve y posee, hace que el viajero que llega a la linda, blanca y luminosa ciudad, la

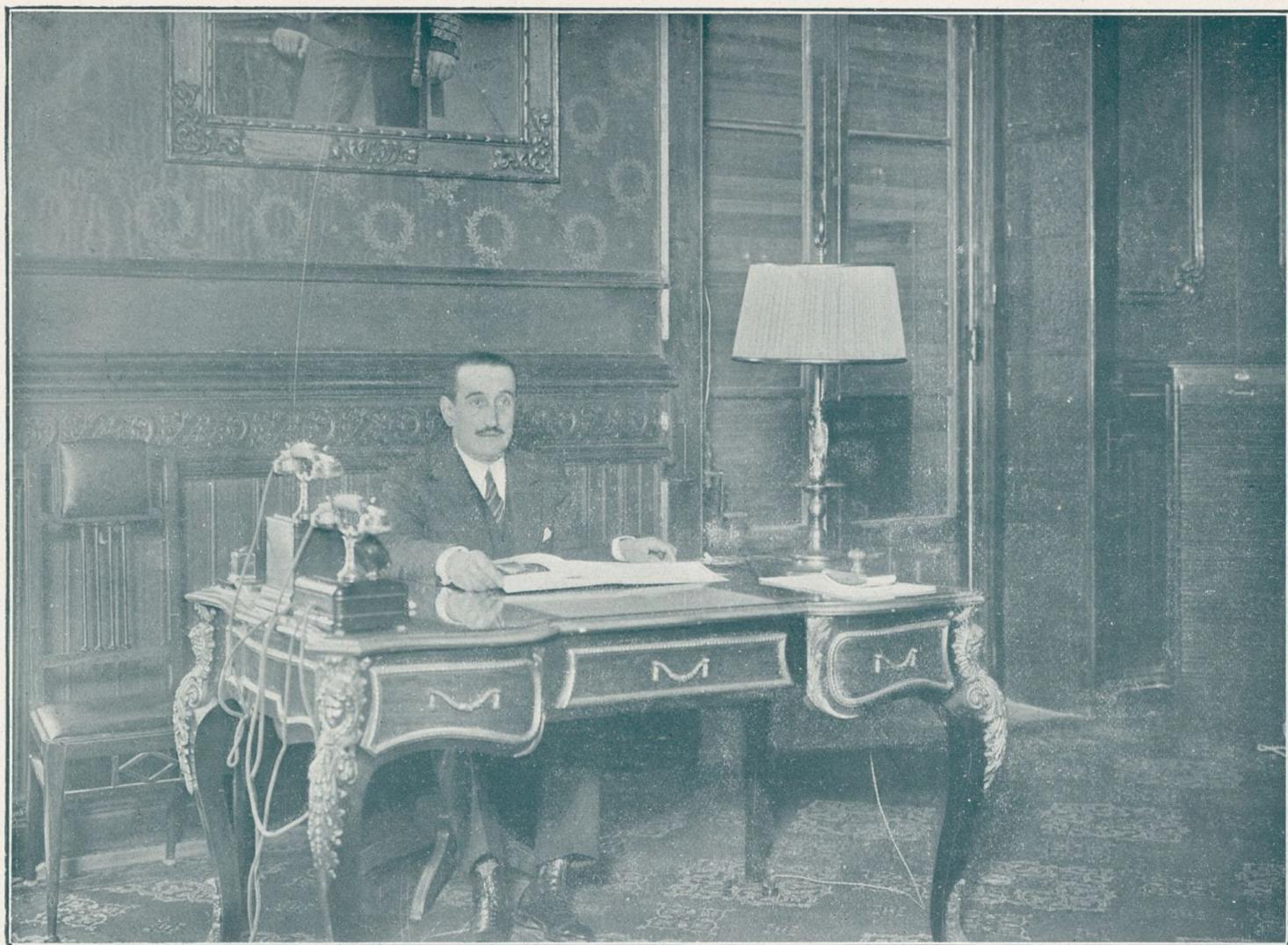
sitante una muestra de su vitalidad que realmente asombra. El crecimiento de la urbe es fabuloso. Las construcciones de grandes proporciones se multiplican.

Esta importante ciudad, que ocupa una estrecha lengua de tierra de tres kilómetros de extensión, en cuyo extremo se alza la Torre de Hércules, es una de las mejores poblaciones veraniegas de las situadas a orillas del Cantábrico. La seguridad y comodidades de su playa, la belleza de sus panoramas, la economía y confort de

de las casas y hoteles donde se hospedan durante la temporada de verano.

Su puerto es uno de los mejores de España, es de fácil entrada, con seguro y cómodo fondeadero, contando con muchos e importantes muelles para su tráfico.

La Coruña es una población limpia, bella, llena de sugerencias deleitosas y con elegantes y luminosos perfiles urbanos y soberbios edificios, entre los que destacan el Ayuntamiento y el Banco Pastor, Banco de La Coruña, la Audiencia e infinidad de edificios



Ilmo. Sr. D. Angel Aperribay  
 Presidente de la Excm. Diputación provincial de La Coruña

Fot. Blanco.

*Distinguida personalidad, cuya labor al frente de la Diputación está siendo muy elogiada, contando con la simpatía y consideración de sus paisanos, por el entusiasmo con que labora en su cargo.*

Ostenta por blasón el escudo de sus armas, la Torre de Hércules rodeada de seis veneras con atributos de muerte al pie y encima de la torre, el libro de la ley fundamental radiante.

Tiene también preciosos paisajes en sus alrededores, y su ciudad-jardín, concurridísima especialmente durante el verano, posee magníficos y elegantes *chalets* llenos de comodidades.

Cuenta con varios monumentos, entre otros el obelisco a doña Concepción Arenal, a Linares Rivas, y las estatuas de Daniel Carballo, Eusebio Da Guarda y la Pardo Bazán.

El clima de La Coruña es privilegiado; su campiña, ideal, teniendo excepcionales condiciones para ser la preferida de las ciudades de verano y una de las mejores estaciones de invierno, porque su temperatura es siempre agradable, las lluvias son en ella escasas, con relación al resto de Galicia, y su salubridad es en extremo recomendable.

Para atraer al forastero está mejorando su urbanización con gran rapidez. La Avenida de los Cantones y de la Marina es una de las mejores de España; se construyen centenares y centenares de casas nuevas, con todos los adelantos de la comodidad e higiene; ha surgido como por encanto la

bellísima ciudad-jardín; gasta sin regateos para ampliar y hermohear la playa de Riazor; cuenta con magníficos y espaciosos parques y jardines; tiene el tranvía de Sada, que recorre veinte kilómetros de un país cuyas

bellezas son realmente maravillosas.

La Coruña ha tenido la suerte de tener siempre al frente de sus destinos a hombres que a una rara inteligencia poseían una firme voluntad y un entusiasmo exagerado — fanatis-



Calle de Juana de Vega.



*Excmo. Sr. D. José Pan de Saraluce Subsecretario de Economía Nacional, personalidad ilustre, de Galicia, a quien todos admiran, profesándole gran cariño.*

mo—por la ciudad de sus amores. Esta virtud de sus valedores ha hecho el milagro de que la urbe se desarrollase con gigantesca rapidez en todos los órdenes: en el material y en el espiritual. Esta es la razón por la que este pueblo tiene el orgullo de figurar a la cabeza de los más ricos y adelantados de España.

Los hombres han ido sucediéndose. Las incidencias de la vida nacional



*Don Pedro A. Lage Lagos Primer Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y Abogado y Procurador muy notable que goza de gran prestigio en toda la región.*

ha cambiado los nombres de las personas, pero no han enfriado los entusiasmos. Cada coruñés, milite en el campo que milite, siempre, y sobre todo, pondrá desinteresadamente su amor hacia la ciudad que le vio nacer. Cuando se trata de equaltecerla, de elaborar por ella, no hay diferencias

civil D. Luis Maraver, que está captándose las simpatías de todos por el trato excepcional y su rectitud en cuanto se relaciona con su alto cargo.

Otro tanto demuestra el muy digno presidente de la Excm. Diputación provincial D. Angel Aperribay, que con tanto éxito preside la corporación.



*Don Maximiliano Asándalo Linares-Rivas, con el Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento D. Joaquín Martín Martínez, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.*  
Fot. Blanco.

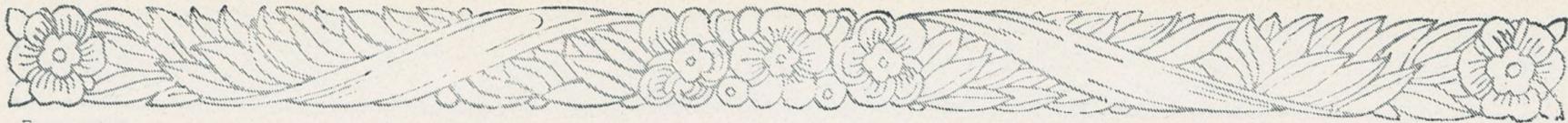
ni antagonismos. Esta unidad en la defensa del bien común es una de las características de la psicología coruñesa y que, la verdad, debe servir de ejemplo a otros pueblos, que en disputas y veleidades pierden lastimosamente sus energías.

Al hablar de los hombres que repesentan en La Coruña las instituciones de máxima vitalidad, las organizaciones de más responsabilidad, justo es consignar sus muchos merecimientos.

Entre aquellos que merecen un homenaje de gratitud por la interesantísima y fecunda labor que realizan al frente de sus destinos, figura el caballero e inteligente señor gobernador

Tampoco hemos de regateárselos al actual Alcalde D. Maximiliano Asúnsolo Linares-Rivas, joven e ilustre jurisconsulto, que cuenta con el afecto unánime y la admiración de todos los coruñeses.

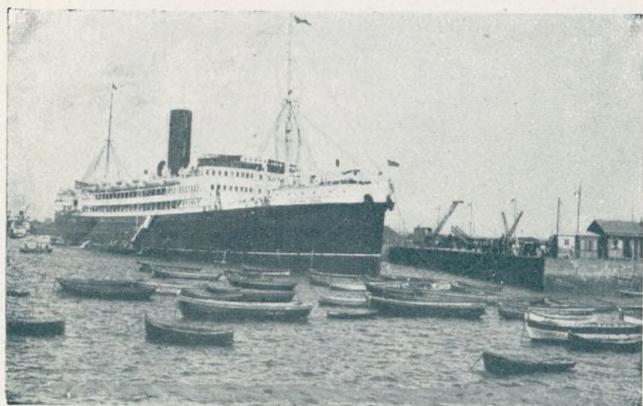
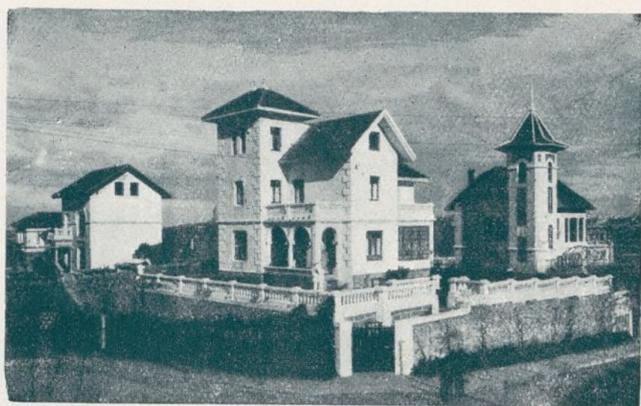
Tanto el Sr. Asúnsolo, como los señores Lage y Nieto, y cuantos forman parte de esta ilustre Corporación juntamente con el digno Secretario de la misma, D. Joaquín Martín Martínez, trabajan con el mayor entusiasmo, procurando mejoras urbanas que han de ser el orgullo de La Coruña, aportando cuantos elementos son necesarios, para lograr una perfecta organización en importantísimos servicios que dependen del Consejo.



La  
Coruña

Puerta de San  
Miguel

Chalets de  
La Ciudad  
Jardín



El "Cristóbal  
Colón"  
atracado al  
Muelle

Monasterio  
de Sobrado de  
los Monjes



Santiago.—Pórtico de la Gloria en la  
Catedral.



La Coruña.  
Monumento a Linares Rivas.

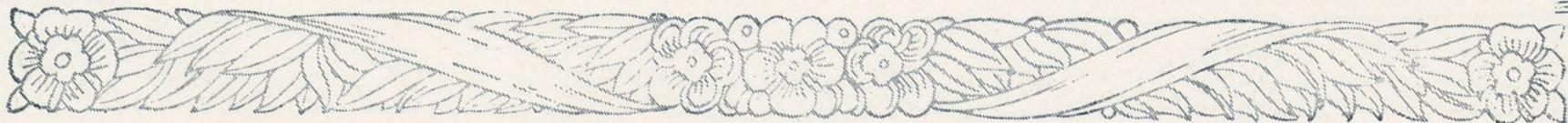


Una calle de Noya.



La  
Coruña

Obelisco  
y  
un rincón  
de las  
Jubias



## Las Sociedades Anónimas y la participación en sus negocios

A medida que se desenvuelve la economía se nos presenta en todo el mundo, como hecho cierto y tema incuestionable, una tendencia marcadísima a establecer un equilibrio, como si de dos fuerzas iguales se tratara entre el capital y el trabajo.

Esta tendencia empezó y continuó acentuándose de una manera potente, cuando del esfuerzo material del trabajo corporal el hombre se ha tratado, dando ello lugar a la formación de grandes partidos políticos y verdaderos núcleos de opinión, traduciéndose todo en positivas mejoras para el proletariado, plasmadas en una legislación, que si no perfecta, pues son muchas aún las aspiraciones de esa clase de la Sociedad, ha mejorado notablemente las condiciones de aportación del trabajo en el mundo de las actividades y los negocios.

Parecía lógico que siendo la inteligencia del hombre la que investiga, descubre, inventa, dirige y enseña, hubiera también tenido paralelamente al trabajo material, una compensación una participación digna de su importancia, en los beneficios de los negocios y, sin embargo, sin que puedan encontrarse causas se han retrasado mucho. Hora iba siendo ya de reparar tan tremenda injusticia evitando el bochornoso espectáculo de que maestros de la ciencia, de las letras y de las artes, verdaderos creadores y directores de positivos negocios, carecieran en ocasiones de los recursos necesarios para atender sus primordiales necesidades.

Afortunadamente, pasado el romanticismo se va extendiendo cada vez más, la idea de premiar económicamente la labor del espíritu, considerándose ésta como aportación en los negocios y manifestándose de muy distintas maneras.

La concepción de un negocio, la dirección de una empresa, la creación de una obra, va traduciéndose ya en las Sociedades Anónimas en una participación liberada no representativa de dinero (mal llamado capital) en distintas formas. En unas, son acciones liberadas; en otras, acciones preferentes o acciones ordinarias; cédulas de fundación, cédulas de concesión, bonos, etc. Todas ellas significan con distintos nombres, la misma idea de participación en los beneficios de las Sociedades, sin riesgo de pérdida de capital.

Esta forma de participación en los negocios, que si es digna de aplauso y encomio en cuanto significa un premio al esfuerzo intelectual, al espíritu creador y encauzador de todas las energías, cuando de buena fe es manejada, cuando de asuntos serios se trata y cuando significa un verdadero progreso, tiene, sin embar-

go, el gravísimo riesgo de prestarse a muchos enjuagues, a sorprender la buena fe del capitalista, al engaño del ahorro, con la descripción de negocios de muy dudoso resultado, y que si resultan se llaman a la parte, y nada pierde si el asunto fracasa.

En la mayoría de las naciones europeas y americanas está ya extendidísima esta forma de participación en los negocios. En alguna de ellas, como Francia, se ha generalizado tanto que se ha visto obligado el Estado a reglamentarla, con una reciente disposición que modificando y ampliando el Código de Comercio en la parte referente a esta cuestión, puntualiza y concreta la forma de verificarse la participación referida, evitando, sin duda, peligros que antes eran latentes.

En España va siendo conocida esta forma de participación, y empresas como el «Metropolitano» que el señor Otamendi, dió pruebas de experto ingeniero y financiero moderno, la Telefónica y otras, van adoptando en su constitución estos sistemas de participación y seguramete que, siguiendo la corriente, su propagación será rápida. Mas sería conveniente que el Gobierno fijase su atención en este asunto, modificando el Código de Comercio, reglamentando esta cuestión de la participación de los negocios en las Sociedades Anónimas, antes que, rápidamente propagada, pueda dar lugar a que la mala fe pueda hacer presa en el modesto ahorro.

V. PINEDA

(Prohibida la reproducción.)

### Liquidación de los créditos extranjeros movilizados para la intervención en los cambios

Registramos hoy un hecho de todo punto favorable para la economía del país. En los primeros días del presente mes quedaron definitivamente liquidados los 20 millones de libras que fueron utilizados, previa apertura de los créditos correspondientes de Londres y Nueva York, en la intervención del cambio internacional efectuada por España con sujeción a lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de junio de 1928 que autorizó al Gobierno para que, con arreglo a la base 7.ª del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, ejerciese una acción interventora en los mercados del cambio internacional con el exclusivo objeto de regular la cotización de la peseta.

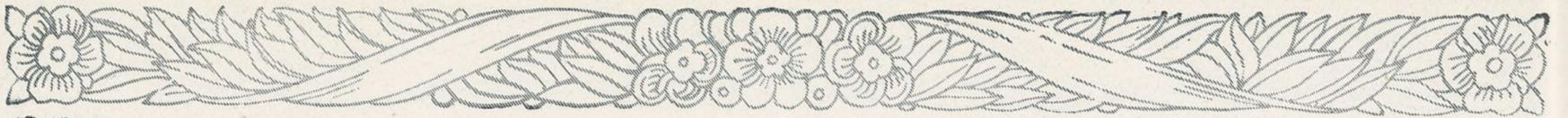
Vencían los últimos pagarés formalizados con la apertura de dichos créditos en agosto próximo; pero se han podido cerrar antes de la fecha pre-

vista abonando en oro los efectos correspondientes, con cargo a las oportunas disponibilidades, y ha habido, por cierto, una economía, según parece, de 80.000 dólares, cedidos por la Banca Morgán, de Nueva York, que no ha percibido la comisión correspondiente al período no utilizado en su operación de crédito.

La situación del mercado monetario español queda, a nuestro juicio, mejor dispuesta, por cuanto se ha cancelado la operación crediticia, en la que no hubo fortuna, y porque, además, ha quedado reducida a pesetas 205.142.000 la suma del empréstito de los 350 millones de bonos oro de Tesorería emitidos el 20 de diciembre próximo pasado con fecha 1 de enero siguiente. Esos 44.858.000 de pesetas retirados de la circulación, o sea amortizados por disponerse de divisas suficientes para cancelar, como hoy se ha hecho, las obligaciones que quedaban procedentes de la operación interventora de los cambios, tienen muy notada significación, porque es prueba de que se ha podido reducir el empréstito oro disminuyendo a la vez el pago de los intereses afectos a dicha suma. Y como el cobro de Aduanas representa 350 000 libras mensuales, ¿no podrá destinarse parte de esta cantidad a la retirada de bonos por compras directas en Bolsa, ya que estos bonos tienen una pérdida de cotización? Es cosa que seguramente habrá de estudiarse para acelerar la extinción de dicha deuda conforme a la conveniencia nacional; pues, además, el interés de las nueve décimas partes sobre los 560 millones plata que se entregaron a la Caja Ferroviaria (contrapartida de los créditos oro) es un elemento más que podría utilizarse en pro de la amortización o, por lo menos, que podría compensar el importe de las adquisiciones destinadas a la misma.

La situación está indudablemente más despejada y ha de favorecer nuestro crédito, cuya estimación deberá acentuarse si no sobrevienen hechos adversos que anulen o desvirtúen esa favorabilidad, que se encontrará además sostenida por otras causas, tales como la posible cotización en Amsterdam de la Deuda ferroviaria, en cuyo mercado un grupo bancario holandés adquirirá partidas de dicha Deuda, favoreciéndonos primeramente la entrega de oro y después el natural concurso de los que, poseyendo valores españoles, tendrá interés en que la peseta no pierda, sino que gane en su valor.

Las fotografías de Avila que en nuestro número anterior tuvimos el gusto de publicar, son en su mayor parte, de D. Manuel Pozo, distinguido agente de vigilancia en dicha capital, y notable amateur fotográfico.



## Junta general de la Sociedad Española de Construcción Naval

### JUNTA GENERAL

El día 27 del corriente mes tuvo lugar la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, correspondiente al año 1929, bajo la presidencia del excelentísimo señor conde Zurbiria.

En la reunión se dió cuenta de la marcha social durante el ejercicio y de los hechos principales ocurridos hasta la fecha, mencionando a ese respecto las entregas del crucero *Miguel de Cervantes*, de los destructores *José Luis Díez* y *Almirante Ferrándiz*, de los sumergibles *C-4* y *C-5*, del buque mercante de motor *Cabo San Antonio*, de 17.000 toneladas y gran velocidad; de 12 baterías de obuses de campaña y tres baterías de costa, de 19 coches eléctricos automotor y remolque y de crecido número de coches y vagones de ferrocarril.

Asimismo, se hizo mención de las órdenes recibidas para la construcción de ocho destructores tipo *Churruca*, modernizado para nuestra Armada; de un buque planero para la República oriental del Uruguay, encargado como consecuencia de un concurso internacional celebrado en dicho país, al que acudió la Sociedad en concurrencia con casas extranjeras de primer orden; de dos buques mercantes gemelos del *Cabo San Antonio*, confiados por la Casa Ibarra, que llevarán los nombres de *Cabo San Agustín* y *Cabo Santo Tomé*; de un buque petrolero de 8.000 toneladas, para la C. A. M. P. S. A. (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos), y de 14 locomotoras de vapor y diverso material móvil para las principales Compañías ferroviarias.

Se enteró la Junta de las recompensas concedidas a la Sociedad por sus instalaciones en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, que habían sido visitadas y elogiadas por Sus Majestades y Altezas Reales, autoridades y representantes y expositores de países extranjeros, por la prueba de vitalidad y desarrollo industrial que las obras expuestas representaban.

El Consejo manifestó que, persistiendo la Sociedad en su propósito de contribuir al progreso industrial de la nación, había presentado, en unión de la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, proposición para la construcción y puesta en marcha de la refinería de la C. A. M. P. S. A., en Barcelona, estudiaba la posibilidad de la construcción de maquinaria para la fabricación de cemento; había comenzado los trabajos correspondientes a la construcción de los autocamiones y vehículos industriales marca Somua, y se preparaba a constituir con otras Empresas una nueva e importante Sociedad, productora de maquinaria eléctrica de todas clases.

Aprobada por unanimidad y con gran complacencia la gestión social y el balance presentado, la Junta acordó repartir por el ejercicio un divi-

dando de 7 por 100 libre de impuestos a las acciones, del que ahora resta hacer efectivo un 4 por 100, después de dedicar crecidas sumas a reservas y amortizaciones, concediendo un voto de gracias al Consejo, a la Gerencia y al personal de la Sociedad.

C. A. M. P. S. A.

Han cesado: el presidente, Sr. Dómine; el director general, Sr. Resines, y los subdirectores Sres. Carceller y Salgado Biempica.

Interinamente se ha encargado de la presidencia el marqués de Cortina.

Han sido nombrados: consejero delegado, D. José Ruiz Valiente, y subdirector, D. José Maluquer.

A una de las vicepresidencias volverá nuevamente D. Valentín Ruiz Senén.

### LOS ACREEDORES

Del 31 de mayo al 8 de junio se va a reunir en Viena el I Congreso internacional para la protección de acreedores, que tratará en primer término de unificar las legislaciones vigentes sobre quiebras y declaraciones de insolvencia.

## NOTAS SUELTAS

### PESAME SENTIDO

Hace próximamente un mes falleció en Torecampo de los Pedroches (Córdoba) la noble y virtuosa dama doña Francisca Sánchez López, madre de nuestro querido amigo don Vicente Pineda, licenciado en Ciencias y colaborador de esta ILUSTRACION, a quien enviamos sentidísimo pésame por la desgracia que le aflige.

## SUSCRIPCION PUBLICA

DE

### 50.000 Cédulas de Crédito Local 6 por 100

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par, en cincuenta años, por sorteos anuales que comenzarán en 1932

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado, según Real decreto de 23 de Mayo de 1925, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito. El Banco de Crédito Local realiza también la pignoración, prestando hasta el 80 por 100 de su valor.

Las Cédulas de Crédito Local tienen las siguientes garantías: Su emisión está intervenida y controlada por el Estado; están garantizadas por inscripciones de la Deuda Interior, por recargos en las contribuciones, por ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc. Una gran parte de estas garantías las percibe el Banco directamente del Estado. Las Cédulas de Crédito Local tienen, además, la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos y Diputaciones contratantes y la del Banco.

Desde 1 de Enero a 15 de Mayo de este año, los vencimientos por intereses y amortización de créditos concedidos a Corporaciones locales han importado 8.535.168,03 pesetas, habiéndose cobrado hasta la fecha 8.413.323,97 pesetas. Las 121.844,06 pesetas pendientes de cobro representan al 1,427 por 100 de la totalidad de los vencimientos.

Las 50.000 Cédulas, tomadas en firme por un importante grupo bancario, son ofrecidas en

### SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE

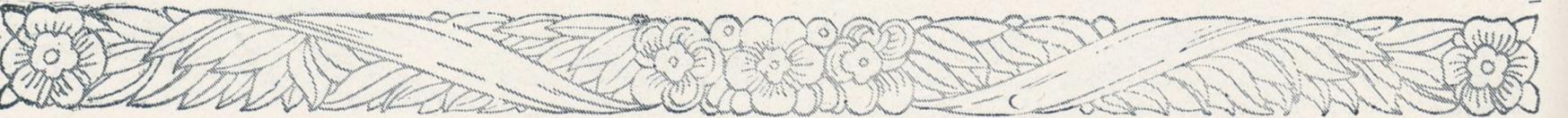
que se cerrará el día 5 de Junio próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

AL TIPO DE 98 POR 100, O SEAN 490 PESETAS POR CEDULA pagaderas en el acto de la suscripción. Los títulos llevan cupón entero de 1 de Julio de 1930.

### Puntos de suscripción en

Banco de Cataluña  
Señores Bauer y Compañía  
Señores Soler y Torra Hermanos  
Banco Internacional de Industria y Comercio  
Banco Central  
Señores Alfaro y Compañía  
Banco Zaragozano

Banco de Aragón  
Banco Hispano Americano  
Banco Urquijo  
Banca López Quesada  
Banco Español del Río de la Plata  
Banco de Avila  
Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria



## El nuevo subsecretario de Trabajo

Los indiscutibles méritos y la excelente labor realizada, durante el poco tiempo que lleva desempeñando el cargo de Director general de Trabajo el Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano, han hecho que el Gobierno le designe para la Subsecretaría del citado departamento ministerial sin abandonar la referida Dirección.

Al felicitar a nuestro querido amigo por la nueva y merecida distinción de que se le hace objeto, lo hacemos también al Gobierno por el acierto que ha presidido el nombramiento que nos ocupa.

## SEGUROS

### VALORES PARA INVERSION DE LAS COMPANIAS DE SEGUROS

Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º que se incluyan en la lista de Valores para inversión de las Compañías aseguradoras los bonos oro del Tesoro español al 6 por 100, por reunir los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta que por las circunstancias especiales de la emisión representativa de la moneda oro y cobrarse también en oro o en su equivalencia en pesetas el interés estipulado del 6 por 100 anual, deberán admitirse por ahora en las cuentas de las Compañías aseguradoras por la cotización efectiva y en pesetas plata, obtenida sobre los primeros cambios oficiales de Bolsa, y luego por las cotizaciones que obtengan a la terminación de los ejercicios sucesivos declarándose exceptuados estos títulos, dadas sus condiciones de papel oro del justiprecio al tipo par establecido por la Real orden de 5 de noviembre de 1924; y

2.º Quedan excluidas de la lista oficial de valores las Obligaciones hipotecarias de la Compañía Trasmediterránea al 6 por 100, de 500 pesetas, números 1 al 40.000, por la razón de haber sido retiradas en su totalidad de la circulación.»

### LOS AGENTES DE SEGUROS

Una numerosa Comisión del Colegio de Agentes de Seguros de Madrid y de la Asociación Nacional de Agentes de Seguros ha visitado al Ministro del Trabajo para hacerle entrega de un escrito de salutación, en el que al propio tiempo interesaban la publicación de un Reglamento de trabajo.

El Sr. Sangro y Rós de Olano se mostró conocedor perfecto de la necesidad de dicha reglamentación y ofreció su apoyo para tan justa causa.

Días antes, la misma Comisión hizo presente al subinspector general de Previsión, D. Rodrigo de Spínola, su adhesión en nombre de todos los gestores de seguros al homenaje de que había sido objeto, lamentando que por la forma en que había sido concebido no les hubiera sido permitida su presencia.

### EXTINCION

Ha sido declarada extinguida con todos

sus efectos en España la Compañía portuguesa «Comercio e Industria», (S. A.), domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, número 6, y dedicada a los seguros de incendios y marítimos, sin perjuicio de que los acreedores españoles puedan ejercitar las acciones que les asisten para reclamar de la Casa central el pago del remanente de sus créditos, que no ha podido satisfacer la Comisión liquidadora por insuficiencia de fondos para ello.

## FERROCARRILES Y TRANVIAS

### NUEVO SUBDIRECTOR DE FERROCARRILES

De Real orden has ido nombrado subdirector de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, D. Manuel Becerra y Fernández, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos y jefe de la Sección del Ministerio de Fomento.

### REBAJA DE TARIFAS FERROVIARIAS PARA CEREALES Y HARINAS

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha acordado la concesión de una tarifa especial para los transportes de cereales y sus harinas, desde Salamanca a Medina, a precio de 840 pesetas la tonelada, por envíos en vagones completos.

### LOS TRANVIAS DE MADRID

La empresa de tranvías ha sometido al Ayuntamiento el estudio de las soluciones más convenientes para ordenar, regular y distribuir la circulación tranviaria en la Puerta del Sol. Ese estudio comprende el tendido de una vía nueva por las calles de San Mateo y de Barceló, con presupuesto de 214.000 pesetas, con el fin de establecer la dirección única por las calles de Hortaleza y de Funcarral; otra vía nueva por las calles de Tetuán y Carmen, a fin de evitar el estacionamiento de coches en la entrada de la calle de Preciados, y otra vía nueva por las calles del Arenal, Bordadores, plaza de Isabel II, Arrieta y San Quintín.

### ELECTRIFICACION FERROVIARIA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces hace gestiones para electrificar la red del sur de España.

### CAMBIO DE TRACCION

El Consejo de la Compañía Ferroviaria de Santander a Bilbao, ha encargado a sus ingenieros el estudio del cambio de tracción de vapor por la eléctrica en la citada línea y en todos sus ramales.

### LA COMPANIA DE COCHES - CAMAS EN 1929.

Según las cuentas del último ejercicio, ha tenido durante el mismo un beneficio de explotación de francos belgas 183.550.312, contra francos 171.186.759 en 1928. Descontados los gastos generales y 93,24 millones dedicados a varias amortizaciones, queda un beneficio de 49.259.737 francos, del que se acordó en la Junta del día 6 de mayo repartir 20 francos por acción.

Las inmovilizaciones figuran en el balance por 1.380.95 millones; las disponibilidades en Cajas y Bancos, 208,18; la cartera de títulos, 684,65, y los deudores diversos, 49,57.

En el pasivo los proveedores de material figuran con un crédito de 410,95 millones; las reservas, con 52; la primas de emisión, con 105,59, y el fondo de amortización del material móvil, con 240,50 millones de francos belgas.

### LONDRES - PARIS. SERVICIO RAPIDO

Se ha inaugurado recientemente un nuevo servicio rápido entre Londres y París (cinco libras esterlinas), en cuyo recorrido completo se invierten seis horas treinta y cinco minutos. Un tren especial compuesto de coches Pullman sale de Londres a las once de la mañana enlazando en Bover con el paquebot de lujo «Canterbury», dedicado exclusivamente a este servicio, el cual, saliendo de este punto a las 12,55, llega a Calais a las 14,10. Se prosigue el viaje desde Calais en otro tren Pullman, quince minutos después, llegando a París a las 17,35 por la estación del Norte. En sentido inverso, se sale de París a mediodía para llegar a Londres a las 18,35.

Una de las ventajas introducidas para comodidad de los viajeros es el registro de aduanas de sus equipajes, verificado en ruta desde Calais a París en el viaje de ida, y para el de vuelta se ha concretado con la Aduana inglesa el que la inspección se efectúe rapidísimamente en Bover. Para los equipajes mayores que vayan facturados, el viajero que lo desee entrega sus llaves al personal afecto a la Compañía, y mediante un pequeño suplemento, éste se encarga de que se verifique la inspección del equipaje a la estación Victoria de Londres, remitiéndolo después a domicilio en un camión. Exactamente igual puede verificarse en París.

El «Canterbury» es un paquebot de lo más refinado en lujo y comodidad; aunque por sus dimensiones pudiera llevar más pasaje, sólo transporta 300 viajeros como máximo del tren Pullman.

### COMPATIBILIDAD

El expediente promovido a instancia de D. José Calvo Sotelo consultando su caso de supuesta incompatibilidad entre su carácter de ex ministro de Hacienda y su designación en 18 de febrero de 1930 como presidente del Consejo de Administración del Banco Central, ha sido resuelto proponiendo la compatibilidad, en atención a no demostrarse que exista relación directa contractual entre el Estado y el Banco Central, conforme al Real decreto de 24 de diciembre de 1928 y a la Reales órdenes de 3 de enero de 1929 y 20 de enero de 1930.

En el próximo número daremos cuenta de las Memorias de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de la Unión Eléctrica Madrileña, que por su mucha extensión, no podemos publicar en el presente número.

# Ecós diversos

## DON TORCUATO LUCA DE TENA

Se ha cumplido el primer aniversario de la muerte del ilustre periodista D. Torcuato Luca de Tena. Con este motivo se celebró un solemne funeral en la iglesia de la Concepción.

Reiteramos a la marquesa de Luca de Tena y a sus hijos la expresión de nuestro pésame.

## PROXIMA REUNION DE LA JUNTA CONSULTIVA DE NAVEGACION

La Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas ha convocado, para el día 11 de Junio, a la Junta Consultiva de Navegación para tratar de la designación de vocales, reforma del reglamento y obtención de títulos de pilotos y capitanes.

## LA JUNTA LIQUIDADORA DE LA COMISION DEL MOTOR

La Junta liquidadora de la Comisión oficial del Motor ha quedado constituida de este modo: presidente, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo; vocal ingeniero industrial, D. Antonio Grancha; vocal interventor, D. Rafael Riaño; asesor jurídico, don José Larraz; contador, D. Alfonso Urzáiz.

## COMPANIA HISPANO - AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad, S. A., reunido en Barcelona el día 30 de abril, acordó someter a la Junta general ordinaria, que se convoca para el día 28 de mayo, el balance para el ejercicio de 1929, que arroja un total de pesetas oro 950.738.468,97, contra 933.798.228,43 pesetas en 1928.

El beneficio bruto ha subido de pesetas 114.670.760,73 en 1928 a 120.756.628,35 pesetas oro, equivalentes a francos suizos en 1929.

Las amortizaciones importan 51.070.331,01 pesetas oro, contra 45.940.248,55 pesetas en 1928.

El fondo general de amortización ha subido de 219.861.399,76 pesetas en 1928 a 247.993.672,73 pesetas oro, en 1929.

El beneficio líquido ha importado pesetas oro 52.718.513,50, contra 50.884.559,60 pesetas en 1928, equivalentes a 42.993.751,69 pesetas oro.

Se propone un dividendo complementario de 10 por 100 sobre todas las acciones. En su virtud, el dividendo total correspondiente a 1929 será de 17 por 100 oro, libre de impuestos españoles, contra 15 por 100 oro en 1928 y 14 por 100 oro en 1927.

## UNA EXPOSICION DE TURISMO

El alcalde de San Sebastián ha anunciado que se empiezan a hacer los preparativos para una gran Exposición de Turismo, que se celebrará en 1940.

## LAS MINAS DEL RIF

Han vuelto a adquirir interés las acciones de las Minas del Rif, coincidiendo con el fallo favorable a la Sociedad en el pleito sostenido con algún antiguo accionista sobre supuestos derechos adquiridos en las

ampliaciones de capital. El pleito ha sido ganado en primera instancia.

Por lo que respecta al ejercicio 1929, tenemos referencia de que ha sido bastante favorable, pues habiendo venido unas 60.000 toneladas menos que el año anterior ha obtenido mayores ganancias, debido al alza de la libra, cifrándose los beneficios en más de 20 millones de pesetas.

Las instalaciones nuevas para el arranque comenzarán a funcionar a mediados de año, calculándose que pueda extraer durante el actual un millón de toneladas.

La producción anual calculada con los nuevos elementos de trabajo es de toneladas 1.200.000 aproximadamente.

Se ha dicho, sin que hayamos podido comprobarlo, que en breve plazo va a procederse al reparto de acciones, a razón de una por cada 10.

## EL PETROLEO AMERICANO

Telegrafían de Nueva York que se advierte una lenta disminución en los stocks de esencia. El consumo parece sobrepasar ahora a la producción. Cuéntase con que la disminución de los stocks abra el camino al alza de precios que persiguen las Compañías.

## LA ORGANIZACION BANCARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Senado americano ha aprobado una resolución prescribiendo que se haga una encuesta sobre el funcionamiento de las leyes bancarias nacionales y sobre el Federal Reserve System. Esta encuesta comenzará probablemente en el otoño.

## ASOCIACION ESPANOLA DE LA PRENSA TECNICA

En la asamblea general de esta Asociación, celebrada a fines del mes pasado, quedó constituida la Junta general de la entidad, como sigue:

Presidente, D. Teodoro Colomina, de Electricidad, Mecánica y Fundición; vicepresidente primero, D. Martín Carrió, de la Piel y sus Industrias; vicepresidente segundo, D. José Aragón, de Olivos; secretario, D. Camilo Rodón, de Cataluña Textil; tesorero, D. José Vallés, de El Restaurador Farmacéutico; contador, D. Rafael Carriga, de El Progreso Fotográfico; bibliotecario, D. José M. Rabassó, de Automóvil Comercio; vocales: D. Federico Montagud, de Molinería y Panadería; don Rafael Bori, de Fuego; D. José Valmaña, de Revista Financiera; D. Juan Pons, de Química e Industria; D. Mariano Viada, de Mercurio; D. Joaquín Freixes, de Arte y Cinematografía, y Dr. Alfonso Trías de Anales de Medicina. Vocal delegado en Córdoba, D. Francisco Quesada, de Córdoba Automovilista; en Madrid, D. Alberto Vela, de El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura; en Valladolid, D. Antonio Allué, de La Industria Harinera Castellana, y secretario general, D. Francisco Carbonell.

## PROPIEDAD INDUSTRIAL

En cumplimiento del artículo 18 del Real decreto-ley número 836, de 15 de marzo de

1930, por el que se dispone la publicación del texto refundido y revisado del Real decreto-ley de 26 de julio de 1929 sobre Propiedad industrial, introduciendo en éste las modificaciones acordadas en aquella disposición, estableciéndose la numeración correlativa de sus artículos y rectificando erratas y omisiones que en su texto oficial se advierten, se ha publicado en la «Gaceta» de 7 de mayo el indicado texto.

## VARIOS NOMBRAMIENTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Por reales decretos han sido nombrados: Subsecretario del Ministerio del Trabajo, a D. Felipe Gómez Cano, director general de Trabajo.

Director general de Acción Social, a don José Aragón y Montes, inspector general de Previsión.

Vocal del Consejo del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo, a D. Pedro Martínez Saralegui.

## SUBASTAS DE FINCAS URBANAS

—El 31 de mayo se celebrará, a las once, en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de Madrid, tercera subasta sin sujeción a tipo, para la venta de la casa número 68 duplicado, de la calle de Don Ramón de la Cruz, de esta Corte.

Salió a segunda subasta por el tipo de 65.000 pesetas.

—El 31 de mayo se celebrará, a las doce, en el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de Madrid, segunda subasta para la venta de una casa situada en esta Corte, calle de Santa María, número 16 antiguo, 14 moderno, con una superficie de dos mil seiscientos setenta y cinco pies, cuarenta y cuatro décimas y treinta y nueve centésimas, del marco de Burgos, equivalentes a doscientos siete metros, setenta y un decímetros y cincuenta y un centímetros.

Precio tipo, ya rebajado, 22.500 pesetas.

Informes en la Secretaría de D. Antonio Sánchez.

—El 31 de mayo se celebrará, a las once, en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de Madrid, subasta para la venta de una casa en esta Corte, calle de Zurbarán, núm. 2, con una extensión de tres mil seiscientos treinta y dos pies cuadrados con dieciséis centésimas.

Precio tipo 203.400,96.

—El día 31 de mayo se celebrará, a las once, en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de Madrid, subasta para la venta de una casa en construcción, en esta Corte, calle de Velázquez, núm. 103, con una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados, equivalentes a siete mil doscientos sesenta y cuatro pies con dos décimos.

Precio tipo: 238.000 pesetas.

Informes en la Secretaría de D. Pedro Alvarez-Castellanos.

—El 2 de junio se celebrará, a las once, en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de Madrid, subasta para la venta de un solar en esta Corte, situado en la segunda zona del Ensanche, en la calle de Antonio Toledano, antes de María Matilde, sin número, con una superficie de trescientos cincuenta y tres metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

Precio tipo: 51.000 pesetas.

Informes en la Secretaría de D. José María de Antonio.

Teléfonos

BANCA (Madrid)

<i>Banco de Ahorro y Construcción</i> , Prim, 5.	10993
<i>Banco de Avila</i> , Peligros, 1	10164
<i>Banco de Bilbao</i> , Alcalá, 16	12866
<i>Banco Cooperativo Comercio e Industria</i> , Nicolás María Rivero, 6	12526
<i>Banco de Crédito Industrial</i> , Alcalá, 16, 1.º	18212
<i>Banco de Crédito Local de España</i> , Alcalá, 22	12857
<i>Banco de España</i> , calle de Alcalá	11110
<i>Banco Español del Río de la Plata</i> , Alcalá, 57	11040
<i>Banco Exterior de España</i> , Av. Pi y Margall, 9	15132
<i>Banco Hipotecario</i> , P. Recoletos, 12	51610
<i>Banco Hispano Americano</i> , P. Canalejas, 1	12953

Teléfonos

<i>Banco Urquijo</i> , Alcalá, 55	12840
<i>Banco de Vizcaya</i> , Nicolás María Rivero, números 8 y 10	11177
<i>Consejo Superior Bancario</i> , Plaza de la Independencia, 8	16607
<i>Crédit Lyonnais</i> , Alcalá, 10	11180

BARCELONA

<i>Banco Urquijo Catalán</i> , Capital 25.000.000.	16450
--	-------

BILBAO

<i>Banco de España</i> , Gran Vía, 10.	
<i>Banco Español del Río de la Plata</i> , Director, D. Julio Carabias, Plaza Circular, 4.	
<i>Banco Urquijo Vascongado</i> , Pl. Circular, 1.	

GIJON

<i>Banco Gijonés de Crédito</i> , C. Corrida.	
<i>Banco Minero Industrial de Asturias</i> (filial del Banco Urquijo)	

OVIEDO

<i>Banco Asturiano de Industria y Comercio</i> .	
<i>Banco de España</i> (Sucursal de Oviedo).	
<i>Banco Herrero</i> , C. de Fruela.	
<i>Banco de Oviedo</i> , Plaza Constitución.	

SEGUROS

<i>Abeille</i> , Serrano, 5	52337
<i>Cantabria</i> , Sevilla, 12 y 14	15014
<i>Compañía Adriática de Seguros</i> , Avenida Pi y Margall, 17	14730
<i>Equitativa (Fundación Rosillo)</i> , Alcalá 71.	55745
<i>España (S. A.)</i> , Av. de Dato, núm. 8	19876
<i>La Mundial</i> , Mayor, 6 y 8	12540
<i>La Sud-América</i> , Plaza de Cánovas, 4	16918
<i>Numancia, S. A.</i> , Avenida del Conde de Peñalver, 13	16842
<i>Sun Insurance Office</i> , calle Mayor, 39	12456

BILBAO

«Sun», Director general, D. Luis Basterra, Alameda de Urquijo, 12.

## BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000  
Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones): Pesetas 125.000.000

Dirección telegráfica: BANCUBAO - Domicilio social: BILBAO SUCURSALES

Alcoy.-Algorta.-Alicante.-Aranda de Duero.-Baracaldo.-Barcelona.-Barcelona (puerto).-Bermeo.-Bilbao (Gran Vía).-Briviesca.-Burgos.-Castro Urdiales.-Córdoba.-Durango.-Elizondo.-Estella.-Guernica.-León.-Lequeitio.-Londres.-Madrid.-Madrid, Agencia A.-Medina de Pomar.-Melilla.-Miranda de Ebro.-Orduña.-Palencia.-Pamplona.-París.-Peñarroya.-Pueblo Nuevo.-Ponferrada.-Reus.-Sabadell.-Sagunto (puerto).-S.lamanca.-Sangüesa.-San Sebastián.-Sevilla.-Tafalla.-Tánger.-Tarrasa.-Tudela.-Valencia.-Valencia (puerto).-Vigo.-Vitoria.-Zamora.-Zaragoza.

### Principales operaciones en España:

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etcétera para el comercio de importación en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de letras, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra y venta de valores.

Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones a la vista 2 1/2 por 100: a ocho días preaviso, 3 por 100.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo a 3 1/2 por 100.

Imposiciones a plazo a 3 1/2, 3 3/4 y 4 1/4 por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.



## Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

PRESTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

En representación de estos préstamos emite CEDULAS HIPOTECARIAS al portador con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de Efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar, obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia, comunica al depositante su amortización, se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto, un valcr de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Tiene establecido un Negociado especial de Apoderamientos e Informes, con carácter GRATUITO, para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

## BANCO URQUIJO CATALAN

Domicilio social: Pelayo, 42

BARCELONA

Apartado de Correos 845

Teléfono 16460

Dirección telegráfica y telefónica: CATURQUIJO

Almacenes en la Barceloneta (Barcelona).

Operaciones bancarias de todas clases.

### AGENCIAS Y DELEGACIONES:

Bañolas, La Bisbal, Calella, Girona, Manresa, Mataró, Palamós, Reus, San Feliú de Guixols, Sitges, Toró : Iló, Vich y Villanueva y Geltrú :

Corresponsal del Banco de España en : : Mataró y Villanueva y Geltrú : :

## Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

COMPANÍA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.—Cok metalúrgico y para usos domésticos.—Subproductos de la destilación de carbones: Benzoles auto, lavado, quitamanchas, solvente.—Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.—Brea, creosota y aceites pesados para motores semi-diesel e impregnación de traviesas.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguería y demás hierros de construcción.—Chapas, Planchas y Planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extradulce marca X, equivalente al hierro sueco.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.—Tubería fundida verticalmente en batería para conducciones de aguas, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro y para todas las presiones. Chapas perforadas y cribas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado en todas sus aplicaciones.

Dirección postal...	MADRID	GIJON	LA FELGUERA
	Alcalá, 55. A-5	Apartado 51	(Asturias)
Telegramas	DURO	DURO	DURO-SAMA
Telefonemas			

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO:

Calle Mayor, 6 y 8, Madrid

CAPITAL SOCIAL:

1.000.000 de pesetas suscrito

500.000 — desembolsado

Autorizada por Reales Órdenes de 8 de julio de 1909 y 22 de mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida  
Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de

Accidentes ferroviarios

Aprobado por la Inspección General de Previsión.

# "C. L. A. S. S. A."

Líneas Aéreas subvencionadas e intervenidas por el Estado

CON FLOTA DE AVIONES TRIMOTORES  
POR VALOR DE 2.500.000 PESETAS

Aerodromos de socorro cada 50 kilómetros - Estaciones meteorológicas cada 75

**Seguridad absoluta - Confort - Rapidez**

Servicio diario a Barcelona ..... 125 pesetas  
A Sevilla ..... 100 "  
Servicio bisemanal Madrid-Biárritz (lunes y  
miércoles)..... 125 "

Enlace con los expresos de lujo y líneas aéreas internacionales

OFICINA CENTRAL:

Plaza de la Lealtad, 4 (esquina a Antonio Maura)

Teléfonos 18230 - 18238

Madrid

DELEGACIONES:

Biárritz: 18, Avenue la Marne - Teléf. 14-79

Barcelona: Fontanella, 10 - Teléf. 20780

Sevilla: Avenida Reina Mercedes, 1 - Teléf. 21760

INFORMES EN TODOS LOS HOTELES

**Despachos de billetes en todas las agencias de viajes**

y en la calle de Antonio Maura, 2 (bajo)

## AGUAS MINERALES NATURALES DE

# Carabaña

# La Favorita

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI - Antonio Maura, 12 - MADRID

## LA EQUITATIVA

- FUNDACIÓN ROSILLO -

Domicilio social. Alcalá, 65 (Edificio de su propiedad).—MADRID

Oficinas auxiliares: BARCELONA, Vía Layetana, 54 (Edificio de su propiedad)  
BILBAO, Gran Vía, 3.—SEVILLA, Rioja, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA, AHORRO INTENSIVO SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
INDIVIDUALES Y DE GRUPOS MUEBLES, INMUEBLES Y COSECHAS

SEGUROS ACCIDENTES. INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CUPÓN DE CONSULTA

Nombre: .....  
Dirección: .....  
Edad: ..... Profesión: ..... Cantidad a asegurar: .....  
Objeto del Seguro. ....

Autorizado por la Inspección General de Previsión.

## Banco Urquijo

MADRID

Domicilio social: calle de Alcalá, núm. 55

Dirección telefónica y telegráfica URQUIJO  
Apartado de Correos núm. 49

Teléfonos: { Oficinas, 12840  
Gerencia, 12849.

Agencias en Sevilla, Puente de Vallecas y Alcalá de Henares.

Capital 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios

## Julio Cuéllar García

Encargado durante muchos años en la  
CASA MENÉNDEZ

**Especialidad en bisoños para caballero**

Calle de Don Ramón de la Cruz,  
núm. 70, bajo derecha

Teléfono 55492

Se recogen y llevan a domicilio los encargos que se le hagan.

## Dámaso Azcue

Fernando VI núm. 1

GRANDES EXISTENCIAS

EN MUEBLES DE JUNCO

Y MÉDULA

Hamacas

Americanas

## ULLOA

OPTICO

Carmen, 14 - MADRID